



CONVOCATORIA PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO EN LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN SENEGAL CON LA CATEGORIA DE CHÓFER

Relación de candidatos que superan la fase de oposición y valoración definitiva de méritos

Apellidos	Nombre	Documento de identidad	OPOSICIÓN				CONCURSO			TOTAL fase concurso	TOTAL PROCESO SELECTIVO
			Cultura general	Prueba práctica	Francés	TOTAL fase oposición	Entrevista	Méritos profesionales	Méritos formativos		
MARONE	IBRAHIMA	XXXXX 01 3	7	10	5	22	1,5	6,4	1,8	9,7	31,70
DIOUF	BAYE CHEIKH	XXXXX 07 0	9	6	9	24	1,5	0	1	2,5	26,50
NDIAYE	ABDOULAYE	XXXXX 01 5	9	6	8	23	0,5	0	1,2	1,7	24,70

Contra la presente resolución que no pone fin a lo vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Subsecretario de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro que se estime procedente."

Dakar, 11 de junio de 2025

La Presidenta

Esther Martín Padrón



La Secretaria suplente

María Cañete Parras

La Vocal suplente

Joana Khater